

MESAS DE IBOR

ANUNCIO. Formalización del contrato de la gestión indirecta del servicio público del Centro Residencial Mixto

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla:

1.- Entidad: adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mesas de Ibor
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.

2.- Objeto de contrato.

- a) Descripción del objeto: Contratación de la gestión indirecta del Servicio Público del Centro Residencial Mixto.
- b) n. por lotes: no procede
- c) Lugar de ejecución: Edificio sito en calleja del Higueral s/n., Mesas de Ibor (Cáceres)
- d) Plazo de concesión: 5 años, contados desde la fecha de inicio de la gestión.
- e) Admisión de prórrogas: 5 años, sin que pueda exceder la duración total de 20 años.
- f) CPV: Código nº 85311000-3 Servicios de bienestar social prestados a ancianos.

3.- Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia nº 203, de fecha 22 de octubre de 2014.

4.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma de adjudicación; Oferta económica más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

5.- Canon de explotación inicial: el establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobadas al efecto.

6.- Adjudicación:

- a) Fecha: 22 diciembre 2014
- b) Contratista: Residencias Extremeñas Mayores S.L.U.

- c) Canon dijo inicial: 8.000 €, a entregar como trámite previo a la firma del contrato de concesión. Canon anual: 3.400, impuestos y gastos excluidos.
- d) Plazo de duración: 5 años, con posibilidad de prórroga por períodos de 5 años, hasta un máximo de 20 años.

7.- Formalización:

- a) fecha firma contrato: 29 de mayo de 2015.

Mesas de Ibor a 5 de junio de 2015.

La Alcaldesa,

Eloísa Martín Sánchez

3483